



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N° 0661**

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2017

DIPUTADO LUIS MALDONADO VENEGAS
Presidente de la Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la reunión en la que se aprobó la convocatoria al proceso de designación del titular de la ASF.

PREGUNTA.- ¿Sí se va a incluir el tema del ensayo o no?

RESPUESTA.- Sí, lo vamos a tener en un acuerdo paralelo a la convocatoria.

Es que los aspectos de procedimiento complementarios, digamos, a los requisitos de ley, estarán dentro de acuerdos específicos que tome la Comisión.

Lo importante y lo más relevante que creo que hoy debe registrarse es que, en tiempo y forma, se está aprobando la convocatoria, la cual se emite el día de mañana -estamos en este momento haciendo el trámite ante Servicios Parlamentarios para que pueda incluirse ya en la Gaceta— se inicia la publicidad del mismo y, a partir de mañana, podrán estarse registrando los aspirantes que cumplan con los requisitos que están previstos en la misma y que son, repito, los que están propiamente señalados en la ley.

PREGUNTA.- ¿Por qué sacar el asunto del ensayo? ¿Por qué sacarlo de la convocatoria?

RESPUESTA.- Ustedes estuvieron ahorita presentes, hubo varios razonamientos y uno de los razonamientos es que lo que fuera

complementario estuviera en un acuerdo aparte. A la ley, complementario a la ley.

PREGUNTA.- ¿Ya (inaudible) la consulta con el Auditor, el actual Auditor?

RESPUESTA.- No, el señor Auditor tendrá que tomar la decisión de si participa en el proceso y, bueno, es una decisión muy personal.

PREGUNTA.- ¿No lo van a consultar ya, entonces?

RESPUESTA.- Tiene que ser vía convocatoria, que sea convocado, como son convocados todos los ciudadanos que consideren tener idoneidad para este cargo, y es una resolución que él tendrá que tomar.

PREGUNTA.- ¿Se mantiene la fecha para el 11 de diciembre que nos dijo ayer para que haya dictamen?

RESPUESTA.- Nuestro compromiso, con el tiempo que logramos ganar anticipando la emisión de la convocatoria y aprobación a partir del día de hoy, nuestro compromiso es que desde el día 9 estará a disposición del Pleno.

PREGUNTA.- ¿Hay capacidad para procesar las solicitudes y, posteriormente, entrevistas de tantos aspirantes como vengan a inscribirse?

RESPUESTA.- Debemos tener la capacidad para hacerlo. Evidentemente, no sabemos cuántos puedan ser, puede ser numerosa, pero estamos preparados en cualquier circunstancia.

Precisamente por eso hay acuerdos que ahorita no podemos tomar en términos de formato, por ejemplo, de las comparecencias, porque la ley nos da cinco días para desahogar las comparecencias. Bueno, si se inscribiera un número que nos diera la capacidad al pleno en su conjunto de poder realizar las entrevistas uno por uno, pues, así lo haremos. Pero si fuera un número que nos rebasara, pues tendríamos que configurar grupos de diputados para poder hacer simultáneamente entrevistas a varios aspirantes.

PREGUNTA.- Diputado, ¿las negociaciones políticas que se hicieron a nivel de la junta, ya le alcanzan a la Cámara para garantizar que va a haber Auditor?

RESPUESTA.- Desde el día de hoy puedo decir que hay contactos entre todas las fuerzas de la Cámara, en los que yo he estado también participando, para buscar que el procedimiento, tal y como le hicimos al día de hoy, vaya construyendo un consenso suficiente que garantice que, en el momento que llegue al Pleno, se tengan las condiciones para contar con el respaldo de los dos tercios que se requieren para el nombramiento que corresponda del Auditor Superior de la Federación.

PREGUNTA.- O sea, ¿si las hay?

RESPUESTA.- Sí, la voluntad ya está expresada, se los puedo decir.

PREGUNTA.- ¿De todos?

RESPUESTA.- De todos.

PREGUNTA.- ¿Tienen oportunidad las organizaciones civiles de participar en un parlamento abierto? o ¿cuál es el sería el costo?

RESPUESTA.- Sí, a solicitud de la Comisión. Nosotros vamos a abrir, la próxima, semana la consulta a la propia Comisión para que nos indiquen cuáles son las organizaciones de la sociedad civil, o instituciones de carácter académico, a quienes debemos consultarles, solicitándoles que puedan proponer candidatos para participar.

PREGUNTA.- ¿No van a llamar, digamos, el llamado sería para que ellos...?

RESPUESTA.- Propongan candidatos.

PREGUNTA.- ¿Nada más?

RESPUESTA.- Bueno, es lo que dice la ley.

PREGUNTA.- ¿Tendrán un calendario para invitarlos?

RESPUESTA.- Sí claro, por supuesto.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- No, haremos un calendario.

PREGUNTA.- ¿Cuándo se inicia la recepción de solicitudes, diputado?

RESPUESTA.- A partir de mañana, una vez que esté publicada en la Gaceta.

PREGUNTA.- ¿Mañana se publica en la Gaceta?

RESPUESTA.- Sí, como lo dice la ley, empieza a correr el término de los diez días, a partir del día de su publicación.

Muchas gracias.

-- ooOoo --